

***Proyectos de Infraestructura
S.A.***

***Estados Financieros Consolidados
por los Semestres Terminados el 30
de junio de 2011 y el 31 de diciembre
de 2010 e Informe del Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.

He auditado los balances generales consolidados de PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. y sus filiales CONCESIONES CCFC S.A. y COMPAÑÍA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S.A., al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

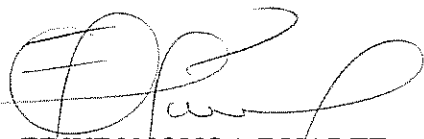
© 2011 Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 140 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 169.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. y sus filiales al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 , los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.



EDWIN NOVOA DUARTE

Revisor Fiscal

T.P. 102919-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

18 de julio de 2011.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)

ACTIVO	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Activo corriente:				
Disponibles	\$ 64.025	\$ 80.325	\$ 7.500.000	\$ -
Inversiones (nota 3)	10.037.003	13.677.488	2.294.307	8.661.231
Deudores (nota 4)	8.258.240	5.791.272	4.725.705	6.991.775
Gastos pagados por anticipado	746.306	804.632	3.209.086	12.460.180
Total activo corriente	19.105.574	20.353.717	404.657	428.653
Inversiones (nota 3)	638.054	639.600	3.033.889	4.312.319
Propiedades y equipo, neto (nota 5)	10.785.160	11.206.664	300.014	230.245
Intangibles (nota 6)	37.253.816	36.305.956	1.913.089	1.319.139
Activos diferidos (nota 7)	270.363.781	252.543.001	12.080.000	12.000.000
Valorizaciones	3.980.577	3.047.670	35.380.747	46.403.542
Total activos	\$ 342.126.962	\$ 324.006.608	22.500.000	-
Cuentas de orden			29.935.072	30.692.058
Deudoras por contra (nota 22)	\$ 255.950.453	\$ 272.707.023	29.935.072	31.894.626
Acreedoras por contra (nota 22)	\$ 12.930.983	\$ 13.635.144	31.932.036	80.000.000
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Pasivo corriente:				
Obligaciones financieras (nota 8)			199.747.855	188.990.226
Proveedores (nota 9)			19.047.215	14.757.934
Cuentas por pagar (nota 10)			45.229.450	45.229.450
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 21)			257	257
Obligaciones laborales			22.616.000	22.616.000
Provisiones y provisiones (nota 11)			21.962.773	22.778.940
Abonos diferidos (nota 12)			29.725.122	26.676.131
Otros pasivos			3.798.290	3.047.670
Bonos y papeles comerciales (nota 13)			123.331.892	120.348.448
Total pasivo corriente			\$ 342.126.962	\$ 324.006.608
Obligaciones financieras (nota 8)				
Abonos diferidos largo plazo (nota 12)				
Impuesto de renta diferido (nota 12)				
Bonos y papeles comerciales (nota 13)				
Total pasivos				
Interés minoritario				
Patrimonio (notas 14, 15)				
Capital social				
Superávit de capital				
Reservas (nota 16)				
Revalorización del patrimonio				
Resultado del ejercicio				
Superávit por valorizaciones				
Total patrimonio de los accionistas				
Total pasivos y patrimonio				
Cuentas de orden				
Deudoras por contra (nota 22)				
Acreedoras (nota 23)				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

J. Montalvo

José Joaquín Montalvo Forero
Representante Legal

Luz Aldice Parra Pérez
Luz Aldice Parra Pérez
Contador
T.P. No. 43094-T

Edwin Novon Dlanrie
Edwin Novon Dlanrie
Revisor Fiscal
T.P. No. 102919-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (En miles de pesos)

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Ingresos operacionales (nota 17)		
Ingresos operación peajes	\$ 67.681.111	\$ 64.947.515
Amortización de obra y gastos operacionales directos (nota 18)	<u>(9.260.462)</u>	<u>(8.668.370)</u>
Utilidad bruta	58.420.649	56.279.145
Gastos de administración (nota 19)	<u>(6.240.973)</u>	<u>(6.716.217)</u>
Utilidad operacional	52.179.676	49.562.928
Ingresos (gastos) no operacionales (nota 20)		
Ingresos no operacionales	880.255	1.573.520
Gastos no operacionales	<u>(1.988.406)</u>	<u>(2.299.772)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	(1.108.151)	(726.252)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	51.071.525	48.836.676
Impuesto de renta		
Corriente	16.315.455	16.949.490
Diferido	37.410	300.000
	<u>16.352.865</u>	<u>17.249.490</u>
Utilidad antes de interés minoritario	34.718.660	31.587.186
Interés minoritario	<u>(4.993.538)</u>	<u>(4.911.055)</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ 29.725.122</u>	<u>\$ 26.676.131</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

José Joaquín Montalvo F.
Representante Legal

Luz Aldeé Parra Pérez
Contador
T.P. No. 43044-T


Edwin Novoa Duarte
Revisor Fiscal
T.P. No. 102919-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)


PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.

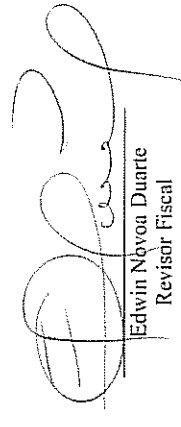
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(En miles de pesos)**

	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Revalorización del patrimonio	Resultado del ejercicio	Superávit por valorizaciones	Total patrimonio
Saldo al 30 de junio de 2010	\$ 45.229.450	\$ 257	\$ 22.616.000	\$ 22.778.940	\$ 26.289.369	\$ 756.298	\$ 117.670.314
Dividendos decretados	-	-	-	-	(26.289.369)	-	(26.289.369)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	2.291.372	2.291.372
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	26.676.131	-	26.676.131
Saldo al 31 de diciembre de 2010	45.229.450	257	22.616.000	22.778.940	26.676.131	3.047.670	120.348.448
Dividendos decretados	-	-	-	-	(26.676.131)	-	(26.676.131)
Causación impuesto al patrimonio	-	-	-	(816.167)	-	-	(816.167)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	750.620	750.620
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	29.725.122	-	29.725.122
Saldo al 31 de diciembre de 2010	\$ 45.229.450	\$ 257	\$ 22.616.000	\$ 21.962.773	\$ 29.725.122	\$ 3.798.290	\$ 123.331.892

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados de cambios en el patrimonio consolidados


 José Joaquín Montalvo Forero
 Representante Legal


 Luz Aldéa Pavón Pérez
 Contador
 T.P. No. 43044-T


 Edwin Novoa Duarte
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 102919-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver Opinión Adjunta)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Fuentes de capital de trabajo		
Utilidad del ejercicio	\$ 29.725.122	\$ 26.676.131
Partidas que no utilizan (no proveen) capital de trabajo:		
Depreciación	739.286	285.799
Amortización de cargos diferidos e intangibles	2.312.126	3.384.428
Impuesto al patrimonio	(1.037.207)	-
Gasto provisiones	1.546	6.591
Utilidad venta de propiedad, planta y equipo	-	(17.130)
Corrección monetaria diferida y gasto impuesto diferido	112.932	367.715
Capital de trabajo provisto por las operaciones	31.853.805	30.703.534
Disminución intangible	824	756.304
Incremento obligaciones financieras largo plazo	22.500.000	-
Venta de propiedades y equipo	4.486	362.388
Total capital de trabajo obtenido	54.359.115	31.822.226
Usos de capital de trabajo		
Incremento de propiedades y equipo	(321.934)	(566.974)
Incremento en intangibles	(948.684)	(468.784)
Incremento en cargos diferidos	(20.368.745)	(28.420.707)
Interés minoritario	4.289.281	(4.245.109)
Disminución de pasivos diferidos largo plazo	(558.250)	(547.906)
Reclasificación bonos y papeles comerciales a corto plazo	-	(12.000.000)
Dividendos decretados	(26.676.131)	(26.289.369)
Total capital de trabajo usado	(44.584.463)	(72.538.849)
Aumento (Disminución) en el capital de trabajo	\$ 9.774.652	\$ (40.716.623)
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en el activo corriente:		
Disponible	\$ (16.300)	\$ 58.736
Inversiones temporales	(3.640.485)	(3.930.860)
Deudores	2.466.968	(2.609.073)
Gastos pagados por anticipado	(58.326)	(673.459)
	(1.248.143)	(7.154.656)
Disminución (aumento) en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras	(7.500.000)	-
Proveedores	6.366.924	(6.967.263)
Cuentas por pagar	2.266.070	(5.211.955)
Impuestos, gravámenes y tasas	9.251.094	(7.804.387)
Obligaciones laborales	23.996	(70.595)
Pasivos estimados y provisiones	1.278.430	(1.548.252)
Pasivos diferidos corto plazo	(69.769)	(16.734)
Otros pasivos corto plazo	(593.950)	(11.942.781)
	11.022.795	(33.561.967)
Aumento (Disminución) en el capital de trabajo	\$ 9.774.652	\$ (40.716.623)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

José Joaquín Montalvo F.
Representante Legal

Luz Aideé Parra Pérez
Contador
T.P. No. 43044-T

Edwin Novoa Duarte
Revisor Fiscal
T.P. No. 102919-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver Opinión Adjunta)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Flujos de efectivo proveniente de las operaciones :		
Cconciliation entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 29.725.122	\$ 26.676.131
Depreciación	739.286	285.799
Gasto provisiones	1.546	6.591
Amortización de cargos diferidos e intangibles	2.312.126	3.384.428
Utilidad venta propiedades y equipo	-	(17.130)
Impuesto al patrimonio	(1.037.207)	-
Corrección monetaria	112.932	367.715
	<u>31.853.805</u>	<u>30.703.534</u>
(Incremento) disminución en activos:		
Disminución en deudores	(2.466.968)	2.609.073
Disminución (incremento) en gastos pagados por anticipado	58.326	673.459
Incremento (disminución) en pasivos:		
Proveedores	(6.366.924)	6.967.263
Cuentas por pagar	(2.266.070)	966.402
Impuestos, gravámenes y tasas	(9.251.094)	7.804.387
Obligaciones laborales	(23.996)	70.595
Pasivos estimados y provisiones	(1.278.430)	1.548.252
Abonos diferidos	69.769	16.734
Otros pasivos	593.950	975.950
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>10.922.368</u>	<u>52.335.649</u>
Flujo de efectivo usado en actividades de inversión :		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(321.934)	(566.974)
Intangibles - Derechos fiduciarios	(948.684)	(722.895)
Venta de propiedades y equipo	-	17.130
Inversión en obras y refuerzo diferidos	(20.921.685)	(24.400.556)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(22.192.303)</u>	<u>(25.673.295)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación:		
Pago de dividendos	(26.676.131)	(26.289.369)
Aumento de obligaciones financieras	30.000.000	-
Interés minoritario	4.289.281	(4.245.109)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación:	<u>7.613.150</u>	<u>(30.534.478)</u>
Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo	(3.656.785)	(3.872.124)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>13.757.813</u>	<u>17.629.937</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 10.101.028</u>	<u>\$ 13.757.813</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados

José Joaquín Montalvo F.
Representante Legal

Luz Aldée Parra Pérez
Contador
T.P. No. 43044-T

Edwin Novoa Duarte
Revisor Fiscal
T.P. No. 102919-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver Opinión Adjunta)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A. “PISA”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. OPERACIONES

Los estados financieros consolidados están conformados por los estados financieros individuales de Proyectos de Infraestructura S.A., Concesiones CCFC S.A. y Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A. A continuación se detallan las principales operaciones de estas tres Compañías.

La Compañía matriz, Proyectos de Infraestructura S.A., antes Hacienda El Carmen Ltda., es una sociedad anónima, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 26 de marzo de 1985, según escritura pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. El término de duración de la Compañía es hasta el 1 de marzo del año 2058.

Mediante la escritura pública No. 562 del 1º de marzo de 1993 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, la sociedad Hacienda El Carmen Ltda., se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, y cambió su razón social de Hacienda El Carmen Ltda., a Proyectos de Infraestructura S.A.

El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A. consiste principalmente en la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo total o parcial de construcción de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema distinto de la concesión.

En octubre de 2001, la Compañía adquirió el 50,5% del capital accionario de la empresa Concesiones CCFC S.A., y posee el 94,62% del capital social de la Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.

Proyectos de Infraestructura S.A. se encuentra inscrita desde el 26 de junio de 1996 en el Registro Nacional de Valores.

El día 7 de noviembre de 2006, con autorización de la Junta Directiva de la sociedad, se suscribió un Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión No. 001/93 de la vía Buga-Tuluá-La Paila celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A. el 30 de diciembre de 1993.

Se adicionaron las siguientes obras: a) construcción y operación de segundas calzadas a las variantes existentes a Tuluá, Bugalagrande y La Paila; b) construcción y operación de una segunda calzada entre La Paila y La Victoria, incluyendo una variante en doble calzada al Municipio de Zarzal y c) rehabilitación y operación de la vía existente entre La Paila y La Victoria. El plazo de la etapa de operación del contrato se amplió de 226 meses a 454 meses.

La obra se financiará por parte del concesionario y la remuneración se hará con el recaudo de los peajes durante la extensión del plazo del contrato, término en el cual deberá administrar, operar y mantener todo el sistema vial.

Las obras de esta nueva modificación y adición al Contrato de Concesión No. 001/93 se comenzaron a ejecutar a partir del año 2007.

Concesiones CCFC S.A., (subordinada) es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá, constituida el 17 de junio de 1995, mediante escritura pública No. 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. Dentro de su objeto social, se ejecutó un contrato de concesión en dos fases con el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, hoy Instituto Nacional de Concesiones “INCO”, que incluye los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento de la carretera Fontibón - Facatativa - Los Alpes, del tramo 08 de la Ruta 50, en el Departamento de Cundinamarca.

A partir del 27 de marzo de 2004, Concesiones CCFC S.A., culminó su etapa preoperativa para dar inicio al recaudo de peajes denominados Río Bogotá y el Corzo. Estos ingresos a partir del mes de abril de 2004 se reflejan en el estado de resultados del patrimonio autónomo, incluida su amortización, generando una utilidad operacional en el mismo, la cual es registrada mensualmente como ingresos operacionales en el estado de resultados de la subordinada.

El 30 de diciembre de 2008, se suscribe con el INCO el OTRO SÍ No. 06 al Contrato de Concesión 937 de 1995, en el cual las partes acuerdan ejecutar las obras de la fase II; cuya acta de inicio con el INCO se firma en el mes de marzo de 2009. Para la realización de estas obras la Compañía suscribió un contrato con la firma Aguilar Construcciones S.A. quien actualmente se encarga de ejecutar las obras de dicho contrato.

Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A. (subordinada) es una sociedad colombiana, domiciliada en Cali, constituida el 24 de marzo de 2000, según escritura pública número 988 de la Notaría 13 de Cali. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. Hasta la fecha solo presenta operaciones relacionadas con su inversión en acciones en Concesiones CCFC S.A.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- a. Bases de preparación y presentación de los estados financieros* – Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia establecidos por el Decreto 2649 de 1993 e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, los cuales podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

Mediante acta No. 36 del 24 de junio de 2002, la Asamblea General de Accionistas tomó la decisión de semestralizar los ejercicios contables, es decir, a partir del mes de junio de 2002 se efectúan cierres contables semestrales y no anuales.

- b. Bases de consolidación** – Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Proyectos de Infraestructura S.A., y los de sus subordinadas Concesiones CCFC S.A. y Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.

Se aplicó el método de consolidación global, el cual consiste en incorporar a los estados financieros de la matriz, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subordinadas, previa eliminación de las inversiones, las operaciones y los saldos recíprocos existentes.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de la Subordinada Concesiones CCFC No. 32 celebrada el 29 de noviembre de 2010, se reformaron los estatutos de la Sociedad, donde se adoptaron los siguientes ejercicios contables: el primero comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta (30) de junio de cada año, el segundo entre el primero (1) de julio y el treinta (30) de noviembre de cada año y el tercero entre el primero (1) y el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

Para efectos de la consolidación, los estados financieros de Concesiones CCFC S.A. y Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A. se homologaron por el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2011 y del 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

Todos los saldos y operaciones importantes entre compañías relacionadas, fueron eliminados en la consolidación. La participación de los otros accionistas en el patrimonio de la subordinada se presenta en los estados financieros como interés minoritario.

Efectos de la consolidación – A continuación se presentan en forma comparativa los principales rubros del balance general y el estado de resultados individual de Proyectos de Infraestructura S.A. comparados con los correspondientes rubros de los estados financieros consolidados a junio 30 de 2011.

	Individual	Consolidado
Activo corriente	\$ 17.619.360	\$ 19.105.574
Activo no corriente	296.705.746	323.021.388
Total activo	314.325.106	342.126.962
Pasivo corriente	31.062.722	35.380.747
Pasivo largo plazo	159.930.492	164.367.108
Total pasivo	190.993.214	199.747.855
Interés minoritario	-	19.047.215
Patrimonio	123.331.892	123.331.892
Ingresos operacionales	51.114.732	67.681.111

	Individual	Consolidado
Costos y gastos operacionales	\$ (14.801.841)	(15.501.435)
Utilidad operacional	36.312.891	52.179.676
Ingresos y gastos no operacionales e impuesto de renta	(6.587.769)	(17.461.016)
Interés minoritario	-	(4.993.538)
Utilidad neta	29.725.122	29.725.122

A continuación se presentan el total de activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subordinadas, los cuales, para el caso de Concesiones CCFC S.A. y Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A., fueron homologados por el período de seis (6) meses comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2011 y 1 de julio y 31 de diciembre de 2010, e incluidos en los estados financieros consolidados:

Concesiones CCFC S.A.

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del ejercicio
Enero-junio 2011	\$ 47.700.968	\$ 9.222.062	\$ 38.478.906	\$ 10.087.976
Julio-diciembre 2010	\$ 47.513.362	\$ 17.439.689	\$ 30.073.673	\$ 9.921.323

Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado del ejercicio
Enero-junio 2011	\$ 2.934	\$ 45	\$ 2.889	\$ (179)
Julio-diciembre 2010	\$ 3.075	\$ 7	\$ 3.068	\$ (16)

- c. Criterio de materialidad* - De acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 del Decreto 2649/93, el criterio de materialidad fijado por la sociedad para efectos de determinar la importancia relativa o materialidad de las cifras contenidas en los estados financieros es del 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operaciones que posee la Compañía y algunas menores dadas sus características.
- d. Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para el registro contable de sus operaciones es el peso colombiano.
- e. Ajustes integrales por inflación* - De conformidad con las normas legales vigentes, los estados financieros se ajustaron hasta el 31 de diciembre de 2006 para reconocer el efecto de la inflación en la matriz y las subordinadas, de acuerdo con el sistema integral de ajustes por inflación, aplicando el procedimiento mensual, los ajustes por inflación contables acumulados en los activos no monetarios, pasivos no monetarios y en cuentas de orden no monetarias, harán parte del saldo de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables.

Período contable - La matriz tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general dos veces al año, al 30 de junio y 31 de diciembre. Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Subordinada Concesiones CCFC No. 32 celebrada el 29 de noviembre de 2010, se reformaron los estatutos de la Sociedad, donde se adoptaron los siguientes ejercicios contables: el primero comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta (30) de junio de cada año, el segundo entre el primero (1) de julio y el treinta (30) de noviembre de cada año y el tercero entre el primero (1) y el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

Para el caso de la otra subordinada, Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A., tiene definido por estatutos, efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

- f. Equivalentes de efectivo** - Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la matriz y subordinada clasifican en el rubro de equivalentes de efectivo, las inversiones con vencimiento de tres meses o menos contados a partir de la fecha de su emisión inicial.
- g. Inversiones** - Las inversiones temporales están representadas por fideicomisos en fondos comunes ordinarios de los cuales la fiduciaria hace la valorización diaria de precios de mercado; la Compañía contabiliza la causación con base en los reportes de la fiduciaria.

Las inversiones permanentes están representadas principalmente en inversiones en otras Compañías.

Conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera, en relación con el ejercicio del control por parte del inversionista sobre el ente emisor del título o documento, las inversiones se segmentan en controlantes y no controlantes. Son controlantes, aquellas mantenidas por un inversionista que, con sujeción a la ley, tenga la calidad de matriz o control respecto del ente emisor del título o documento en que se halle representada la inversión, sea que tal calidad se origine o no con motivo de la inversión efectuada; no controlantes, aquellas donde no se tiene tal calidad.

Las inversiones permanentes en no controlantes se registran al costo ajustado, compuesto por el costo histórico más los ajustes integrales por inflación, el cual no excede el valor de realización. Los dividendos se registran en la vigencia en la cual son decretados.

h. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros, las cuales se amortizan durante su vigencia.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos están representados por gastos preoperativos de estudio, investigación y ejecución de la obra de la construcción objeto de la concesión; también forman parte los intereses financieros capitalizados, hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado.

La Matriz empezó la amortización del tramo de la carretera Buga – Tuluá a partir de agosto de 1995. A partir de abril de 1999 se empezó a amortizar el tramo Tuluá – La Paila; estos tramos conocidos como tramo I y II, respectivamente, se amortizan hasta mayo del 2033. Los cargos diferidos del tramo La Paila – La Victoria y Variantes se amortizarán una vez finalice la construcción de las obras, durante el período restante de la concesión.

- i. Propiedades y equipo, Neto* - Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción, más los ajustes por inflación registrados hasta diciembre 31 de 2006, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de ser utilizado.

El costo de las adiciones o mejoras que aumenten la eficiencia o prolonguen la vida del activo se capitaliza en la cuenta del respectivo activo. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Para los vehículos adquiridos hasta el año 2006 se utiliza el método de reducción de saldos.

Las tasas anuales de depreciación, para cada rubro de activos son:

Edificaciones	5%
Maquinaria y equipo y equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación y comunicación	20%

- j. Cargo y crédito por corrección monetaria diferida* - El ajuste por inflación de los cargos diferidos no monetarios que no estuvieran en condiciones de generar ingresos o de ser enajenados, se realizó teniendo en cuenta la norma general de los ajustes sobre activos.

Durante los años en que se mantuvo diferido el ajuste por inflación, la parte proporcional del ajuste sobre el patrimonio que financió dichos activos diferidos tuvo similar tratamiento, registrándose su contrapartida en la cuenta de cargo por corrección monetaria diferida. Hasta el año 2006, las cuentas de crédito y cargo por corrección monetaria diferida, se amortizaron como corrección monetaria del período iniciando desde el momento en que se terminó la construcción y por el tiempo de operación. Basados en el Decreto 1536 de mayo 7 de 2007, las cuentas de crédito y cargo por corrección monetaria diferida a partir del 1 de enero de 2007, se amortizan contra las cuentas de resultados en la misma proporción en que se asigne el costo de los activos que

le dieron origen, utilizando el mismo sistema de depreciación o amortización que se utiliza para dichos activos.

A partir de julio de 1995 (tramo I) y abril de 1999 (tramo II), se empezó a amortizar el cargo y el crédito por corrección monetaria diferida en la matriz contra la cuenta de resultados, dicha amortización se realiza durante la permanencia del contrato de concesión, el cual irá hasta mayo de 2033.

k. Intangibles

Crédito mercantil

El crédito mercantil adquirido se generó en la compra de acciones de la subordinada, Concesiones CCFC S.A. (ver nota 6) y está representado por el exceso entre el valor en libros de las acciones y su precio de adquisición se amortiza por el método de línea recta por el término de 10 años (noviembre de 2001 a octubre de 2011). A partir del 1° de febrero de 2010 se cambió su período de amortización para culminar en diciembre del año 2010.

Derechos fiduciarios

Corresponde al patrimonio autónomo constituido el 9 de agosto de 1995 entre la subordinada Concesiones CCFC S.A. y la unión temporal de la Fiduciaria Corficolombiana S.A. y Fiduciaria Bancolombia S.A.

El objeto de este contrato consiste en que las fiduciarias, con los recursos que le entregue la Sociedad, los administre y destine a cubrir los gastos que demande la inversión para la construcción y rehabilitación de la obra, tales como el valor del contrato de construcción, costos financieros originados en los recursos crediticios obtenidos por la Sociedad para tal fin, la adquisición de terrenos para la construcción de la vía, los costos de interventoría, los costos y gastos operacionales, financieros y administrativos de la Sociedad y en general todo gasto o costo que tenga relación con la ejecución del Contrato de Concesión.

La participación en el derecho fiduciario se contabiliza al costo y mensualmente se registran los incrementos o reducciones de la cuenta del intangible con base en el resultado de las operaciones mensuales registradas en el fideicomiso con el propósito de reflejar el valor actual del activo y su respectivo ajuste por inflación acumulado a diciembre 31 de 2006, conforme lo determina el artículo 271-1 del Estatuto Tributario, "... Los bienes conservarán para los beneficiarios la condición de movilizados o inmovilizados, monetarios o no monetarios que tenga en el patrimonio autónomo". En consecuencia, teniendo presente que algunos de los activos correspondientes al patrimonio autónomo que maneja la Sociedad tienen el carácter de "no monetarios", se hizo indispensable la aplicación de su respectivo ajuste por inflación. El ajuste por inflación calculado hasta diciembre 31 de 2006 se está amortizando en el término de la concesión.

- l. Impuestos, gravámenes y tasas* – La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado.
- m. Impuesto de renta diferido* – La Matriz reconoce el efecto de impuestos ocasionado por las diferencias temporales que se presentan en el reconocimiento de ingresos y gastos contables en relación con lo fiscal, calculado a tasas de impuesto actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
- n. Impuesto al patrimonio* – La Matriz y su subordinada Concesiones CCFC S.A., siguiendo los parámetros establecidos en el artículo 3 de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009, registra el impuesto al patrimonio imputando la cuenta de revalorización del patrimonio, sin afectar los resultados del ejercicio. La Compañía registró el pasivo total por dicho impuesto contra la cuenta de cargos diferidos, conforme a lo establecido en el concepto 2011-01-184691 del 7 de junio de 2011, emitido por la Superintendencia de Sociedades, para amortizarlo en alícuotas anuales contra la cuenta Revalorización del Patrimonio.
- o. Divisas* - Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos al cierre del primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010 fue de \$1.780,16 y \$1.913,98 (pesos) por US\$1, respectivamente.
- p. Ingresos diferidos* - Los peajes recaudados por la matriz, en el punto denominado la Uribe, se registraron como ingresos diferidos durante el período de construcción de la nueva calzada y se estaban amortizando desde abril de 1999, cuando la calzada entró en servicio, hasta el 31 de mayo de 2033, fecha de finalización del Contrato de Concesión No. 001/93.
- q. Valorizaciones (desvalorizaciones)* - Corresponden a las diferencias existentes entre a) el valor de mercado determinado por avalúos de reconocido valor técnico y el valor neto en libros de las propiedades y equipos, ajustados por inflación y b) el costo de las inversiones ajustado por inflación y su valor intrínseco. Para las inversiones en no controladas, cuando el valor de realización de las inversiones es inferior al costo en libros, la diferencia disminuye la valorización, sin perjuicio que el saldo neto sea de naturaleza contraria.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas de los activos y su contrapartida como superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. Las desvalorizaciones de activos fijos se registran directamente en el estado de resultados como gasto del período.

- r. **Cuentas de orden** - En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza pueden afectar la situación financiera de la Compañía. Incluyen aquellas cuentas de registros utilizadas para efectos de control e información gerencial. Así mismo, las diferencias entre el patrimonio contable y el fiscal, entre la utilidad contable y renta gravable, y los compromisos o contratos que se relacionan con el objeto social de la Compañía y la subordinada.
- s. **Causación de ingresos y gastos** - Los ingresos se reconocen en el período en el que se realizan, es decir, por el sistema de causación y no solamente cuando se ha recibido el efectivo o su equivalente. Igual tratamiento se aplica sobre costos y gastos.
- t. **Pasivos pensionales** – La Matriz y sus subordinadas no poseen pasivos pensionales.

3. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Corto plazo</u>		
Derechos fiduciarios	\$ 10.037.003	\$ 13.677.488
	<u>\$ 10.037.003</u>	<u>\$ 13.677.488</u>
<u>Largo plazo</u>		
Otras inversiones (*)	\$ 638.054	\$ 639.600
Total	<u>\$ 10.675.057</u>	<u>\$ 14.317.088</u>

(*) El siguiente es un detalle del número de acciones y el porcentaje de participación:

Detalle	Acciones ordinarias	% participación
Centro de Eventos Valle del Pacifico S.A.	49.172	0,9%
CCI Market Place S.A.	257.510	6,12%

La siguiente es la composición patrimonial, la cual fue eliminada para propósitos de consolidación, de las inversiones contabilizadas bajo el método de participación al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

CONCESIONES CCFC S.A.

Capital social	\$ 11.719.666	\$ 11.719.666
Reserva legal	5.861.000	5.861.000
Reserva estatutaria	5.007	5.007
Revalorización del patrimonio	10.437.001	10.883.548
Resultado del ejercicio	10.087.976	1.344.453
Superávit por valorizaciones	<u>368.256</u>	<u>259.999</u>
Total patrimonio	<u>\$ 38.478.906</u>	<u>\$ 30.073.673</u>

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Ingresos percibidos bajo método de participación (*)	\$	5.010.269
% de participación	50,5%	50,5%

COMPAÑÍA DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S.A.

Capital social	\$	4.596	\$	4.596
Revalorización del patrimonio		394		394
Resultados de ejercicios anteriores		(1.922)		(1.906)
Resultado del ejercicio		<u>(179)</u>		<u>(16)</u>
Total patrimonio	\$	<u>2.889</u>	\$	<u>3.068</u>
Pérdida método de participación	\$	(169)	\$	(15)
% de participación		94,62%		94,62%
<u>Valorizaciones</u>				
Acciones		<u>23.115</u>		<u>42.740</u>
Total valorización de acciones	\$	<u>23.115</u>	\$	<u>42.740</u>

En las compañías no existen restricciones o gravámenes para las inversiones.

4. DEUDORES

El siguiente es un detalle de los deudores al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Corto plazo

Ingresos por cobrar – peaje	\$	608.884	\$	973.767
-----------------------------	----	---------	----	---------

No comerciales

Anticipos y avances a contratistas	1.322.343	1.364.819
Anticipos impuestos y contribuciones (a)	6.043.916	-
Cuentas por cobrar a trabajadores	272.121	253.686
Cuentas por cobrar patrimonio autónomo (b)	-	3.196.436
Deudores varios	<u>10.976</u>	<u>2.564</u>
Total deudores corto plazo	<u>\$ 8.258.240</u>	<u>\$ 5.791.272</u>

(a) El saldo a junio 30 de 2011 corresponde principalmente al registro neto de (1) anticipo por impuesto de renta del año gravable 2011 por valor de \$21.627.112, (2) anticipo por impuesto de industria y comercio por el año 2011 por valor de \$87.752, (3) retención en la fuente a título de renta por valor de \$644.491 y al pasivo por impuesto de renta por pagar por valor de \$16.315.439.

(b) Dado que los recursos remanentes del Fideicomiso deben trasladarse a la Sociedad, para que ésta los maneje a su entera discreción, la Concesionaria reconoce su derecho sobre los recursos destinados para cumplir con su obligación de impuestos, esto es, disminuir el valor de su derecho en el fideicomiso (intangibles) y constituir una cuenta por cobrar al patrimonio autónomo, la cual se disminuye contra el pasivo por impuesto de renta, en la medida en que las fiduciarias cumplen con su obligación contractual de efectuar los pagos a nombre del constituyente. A junio 30 de 2011 los pagos realizados por el Fideicomiso en nombre de la Concesionaria por concepto de impuestos, superaron el saldo de esta cuenta; por lo tanto fueron reclasificados a una cuenta por pagar (Ver nota 10 Literal b).

Estos saldos no presentan vencimientos importantes que requieran del registro de provisión por incobrables.

5. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Costo ajustado</u>		
Terrenos	\$ 49.534	\$ 49.534
Construcciones y edificaciones	4.982.370	4.982.370
Maquinaria y equipo	8.187.243	8.050.662
Equipo de oficina	514.696	500.489
Equipo de computación y comunicación	736.616	713.722
Flota y equipo de transporte	<u>2.286.708</u>	<u>2.254.818</u>
	16.757.167	16.551.595
<u>Depreciación acumulada</u>		
Construcciones y edificaciones	522.451	403.513
Maquinaria y equipo	3.103.148	2.704.203
Equipo de oficina	374.817	357.657
Equipo de computación y comunicación	552.667	522.617
Flota y equipo de transporte	<u>1.418.924</u>	<u>1.356.916</u>
Total depreciación acumulada	<u>5.972.007</u>	<u>5.344.906</u>
Provisión	<u>-</u>	<u>25</u>
Propiedades y equipo, neto	<u>\$ 10.785.160</u>	<u>\$ 11.206.664</u>

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Valorizaciones</u>		
Terrenos	\$ 7.430	\$ 7.430
Construcciones y edificaciones	767.601	687.151
Maquinaria y equipo	2.332.740	1.953.397
Equipo de computación y comunicación	5.757	5.757
Flota y equipo de transporte	<u>475.679</u>	<u>351.195</u>
Total valorizaciones propiedades y equipo	<u>\$ 3.589.207</u>	<u>\$ 3.004.930</u>

Las compañías no poseen restricciones o gravámenes para las propiedades y equipo.

6. INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los intangibles al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Crédito mercantil (a)	\$ 5.004.996	\$ 5.004.996
Menos amortización acumulada	<u>(5.004.996)</u>	<u>(5.004.996)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Derechos en fideicomisos de administración (b)	<u>3.644</u>	<u>4.468</u>
Derechos fiduciarios (de administración y pagos) subordinada (c)	<u>37.250.172</u>	<u>36.301.488</u>
	<u>\$ 37.253.816</u>	<u>\$ 36.305.956</u>

- (a) A finales del mes de octubre de 2001 la matriz adquirió y pagó el 50,50% de participación en la subordinada Concesiones CCFC S.A., esto originó un valor en exceso al valor en libros de las acciones adquiridas y se registró como crédito mercantil. El valor patrimonial de dichas acciones al momento de su adquisición era de \$20,0 y el valor de compra de cada acción fue de \$43,04.

Dicho crédito mercantil comenzó a amortizarse por el método de línea recta en noviembre de 2001, por el término de diez años, es decir hasta el año 2011. A partir del 1° de febrero de 2010, se cambió su período de amortización hasta diciembre del año 2010.

- (b) Corresponde a los rendimientos en un Patrimonio Autónomo con la Fiduciaria de Occidente S.A., cuyo objeto es la construcción y venta del Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- (c) Los derechos fiduciarios corresponden al patrimonio autónomo constituido el día 9 de agosto de 1995 entre Concesiones CCFC S.A. y la unión temporal de Fiduciaria Corficolombiana y Fiduciaria Bancolombia, para la administración de los recursos y pagos a terceros relacionados con el Contrato de Concesión número 937 de 1995 de la subordinada (Ver nota 2, literal k).

7. ACTIVOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los activos diferidos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Cargos diferidos de las obras	\$ 475.852.125	\$ 455.483.380
Amortización acumulada	<u>(212.752.717)</u>	<u>(210.440.591)</u>
	263.099.408	245.042.789
Cargos por corrección monetaria diferida	<u>7.264.373</u>	<u>7.500.212</u>
Total	<u>\$ 270.363.781</u>	<u>\$ 252.543.001</u>

Los cargos diferidos están representados por gastos preoperativos de estudio, investigación y ejecución de la obra de la matriz, también forman parte los intereses financieros capitalizados hasta el momento en que el activo se encontró en condiciones de su utilización, excluyendo el IVA de la construcción.

La matriz inició la amortización del tramo de la carretera Buga – Tuluá a partir de agosto de 1995 llamado tramo I. A partir de abril de 1999, se empezó a amortizar el tramo II correspondiente a la carretera Tuluá – La Paila. Estos tramos se amortizan hasta el mes de mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de concesión. Los cargos diferidos del tramo La Paila – La Victoria y Variantes están representados por los gastos de la construcción de las obras mencionadas en el Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión, las cuales comenzaron a construirse en el año 2007 y su amortización se iniciará una vez finalice las obras, hasta el mes de mayo del año 2033.

La siguiente es la composición de los cargos diferidos – tramos de la matriz al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Tramo I. Buga – Tuluá</u>		
Obra civil	\$ 21.251.891	\$ 21.251.891
Obras complementarias	5.047.338	5.047.338
Estación peaje	1.487.093	1.487.093
Interventoría	1.610.544	1.610.544
Obras de rehabilitación y mantenimiento	1.331.245	1.331.245
Intereses y comisiones	2.442.410	2.442.410
Predios escriturados	949.883	949.883
Otros gastos diferidos	<u>2.621.553</u>	<u>2.621.553</u>
Total Tramo I	<u>\$ 36.741.957</u>	<u>\$ 36.741.957</u>

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Tramo II. Tuluá - La Paila</u>		
Obra civil	\$ 66.079.492	\$ 66.079.492
Obra civil puentes	3.449.392	3.449.392
Obras complementarias	8.892.886	8.892.886
Estación peaje	2.129.383	2.129.383
Interventoría	4.126.645	4.126.645
Obras de rehabilitación y mantenimiento	2.231.173	2.231.173
Intereses y comisiones	7.356.353	7.356.353
Predios escriturados	7.994.603	7.994.603
Operación peajes	3.420.876	3.420.876
Otros gastos diferidos	<u>1.391.538</u>	<u>1.391.538</u>
Total Tramo II	<u>\$ 107.072.341</u>	<u>\$ 107.072.341</u>
<u>Tramo La Paila – La Victoria y Variantes</u>		
Materiales	\$ 25.092.080	\$ 22.968.506
Costos directos	28.806.599	26.047.270
Gastos de personal	6.188.883	5.473.887
Interventoría de construcción	4.418.623	3.775.514
Costos indirectos	16.931.710	16.304.083
Depreciación	1.939.462	1.849.703
Financieros	17.980.394	14.261.778
Contratos de obra	30.481.020	25.158.424
Predios	3.927.384	3.918.795
Obras sociales y otros	<u>3.045.206</u>	<u>2.995.929</u>
Total Tramo La Paila – La Victoria y Variantes	<u>138.811.361</u>	<u>122.753.889</u>
<u>Otros Diferidos</u>		
Refuerzo Buga–Tuluá-La Paila 2008	16.766.459	15.544.526
Otros gastos diferidos (*)	<u>6.079.642</u>	<u>2.990.302</u>
Total otros diferidos	<u>22.846.101</u>	<u>18.534.828</u>
Ajustes por inflación	170.380.365	170.380.365
Amortización cargos diferidos	<u>(212.752.717)</u>	<u>(210.440.591)</u>
Total cargos diferidos de las obras	<u>\$ 263.099.408</u>	<u>\$ 245.042.789</u>

(*) Incluye gastos en nuevos proyectos tales como la elaboración de los diseños en Fase III para construir la doble calzada Buga – Mediacanoa, la inversión en equipos para la actualización y ampliación del sistema de comunicaciones S.O.S. de la doble calzada Buga – Tuluá – La Paila – La Victoria, al suministro e instalación del sistema electrónico para recaudo, control de tráfico y auditoría ubicado en las casetas de peaje y al registro de la prima del contrato de estabilidad jurídica firmado en septiembre de 2009 con el

Ministerio de Transporte. Adicionalmente la Matriz y su Subordinada Concesiones CCFC S.A. registraron el valor del Impuesto al Patrimonio contra la cuenta de cargos diferidos de acuerdo con el concepto 2011-01-184691 del 7 de junio de 2011, emitido por la Superintendencia de Sociedades, para amortizarlo en alícuotas anuales contra la cuenta Revalorización del Patrimonio hasta el año 2014.

CORRECCIÓN MONETARIA DIFERIDA

El siguiente es el detalle de los conceptos que conforman la cuenta de cargo por corrección monetaria diferida al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Tramo I Buga-Tuluá Amortización	\$ 2.194.505 <u>(1.513.315)</u> 681.190	\$ 2.194.505 <u>(1.497.721)</u> 696.784
Tramo II Tuluá-La Paila Amortización	5.897.893 <u>(3.574.942)</u> 2.322.951	5.897.893 <u>(3.521.765)</u> 2.376.128
Fontibón-Facatativá-Los Alpes Amortización	6.682.717 <u>(2.422.485)</u> 4.260.232	6.682.717 <u>(2.255.417)</u> 4.427.300
Total	<u>\$ 7.264.373</u>	<u>\$ 7.500.212</u>

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Bancos nacionales (*) Porción corriente	\$ 30.000.000 <u>(7.500.000)</u>	\$ - <u>-</u>
Total largo plazo	<u>\$ 22.500.000</u>	<u>\$ -</u>

(*) En el mes de junio de 2011 la Compañía adquirió dos préstamos con el Banco BBVA, uno por valor de \$5.000.000 y otro por valor de \$10.000.000 con un plazo de 2 años a una tasa del DTF + 2.40 E.A., pagaderos trimestre vencido y un año de gracia. Adicionalmente adquiere en el mismo mes un préstamo con el Banco Davivienda por valor de \$15.000.000, con un plazo de 2 años a una tasa del 7.25% E.A., pagaderos trimestre vencido.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de capital de las obligaciones financieras a largo plazo:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
2012	\$ 11.250.000	\$ -
2013	<u>11.250.000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 22.500.000</u>	<u>\$ -</u>

9. PROVEEDORES

El siguiente es el detalle de los proveedores al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Gómez Cajiao y Asociados S.A.	\$ 43.148	\$ 31.282
Constructora Hago	230.060	-
Estudios y proyectos del Sol S.A.S. (*)	-	7.851.525
I.C.H. S. en C.S.	252.987	-
Ingeniería Civil de Vías Ltda.	47.439	-
Industrias Ceno S.A.	-	200.415
Latinoamericana de Construcciones S.A.	444.709	-
Humberto Quintero	350.000	-
Piedrahita Ríos Juan José	41.086	43.479
Seguridad móvil	392.075	-
Siderúrgica de Occidente	72.663	-
Seguridad Atlas Ltda.	-	21.771
Global Obras y vías S.A.S.	63.326	-
Thomas Instruments S.A.	-	217.554
Universidad del Valle	-	234.555
P&C ingeniería Vial Ltda.	65.503	-
Otros	<u>291.311</u>	<u>60.650</u>
	<u>\$ 2.294.307</u>	<u>\$ 8.661.231</u>

(*) El saldo al 30 de diciembre de 2010 corresponde al contrato suscrito el 2 de noviembre de 2010, para la asistencia técnica para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de las obras de la segunda calzada del tramo La Paila – La Victoria, así como para la construcción de la variante oriente a Zarzal en doble calzada. El pago correspondiente a este contrato se realizó en mayo de 2011.

10. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Costos y gastos por pagar	\$ 679.442	\$ 671.080
Dividendos por pagar (a)	-	4.245.553
Retención en la fuente y otros impuestos	238.623	1.378.733
Retenciones y aportes de nómina	128.451	108.112
Acreedores varios (b)	<u>3.679.189</u>	<u>588.297</u>
Total	<u>\$ 4.725.705</u>	<u>\$ 6.991.775</u>

- (a) El saldo a diciembre 31 de 2010 corresponde a los dividendos decretados en la subordinada Concesiones CCFC S.A. mediante acta de Asamblea General de Accionistas No. 33 celebrada el 22 de diciembre de 2010 los cuales se cancelaron en un solo instalamento el 14 de enero de 2011. Los dividendos por pagar a la Matriz fueron eliminados para efectos de consolidación.
- (b) Incluye el valor de la retención en la fuente a título de renta practicada por el Fideicomiso a la Subordinada Concesiones CCFC S.A. durante el período terminado en esas fechas, sobre el valor de las utilidades del mismo. A junio 30 de 2011 los pagos realizados por el Fideicomiso superaron el monto del saldo que se tenía registrado para cubrir dichos pagos (Ver nota 4 Literal b).

11. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Intereses causados bonos segunda emisión

Obligaciones financieras	\$ 59.344	\$ -
Trimestre vencido	131.146	132.884
Semestre vencido	9.799	10.140
Año vencido	397.594	179.289

Intereses causados bonos tercera emisión

Trimestre vencido	891.177	948.701
-------------------	---------	---------

Otros intereses causados y provisiones

Otras provisiones (*)	<u>1.544.829</u>	<u>3.041.305</u>
Total	<u>\$ 3.033.889</u>	<u>\$ 4.312.319</u>

- (*) Incluye principalmente la provisión por posibles contingencias que puedan afectar a la Compañía (Ver nota 24).

12. ABONOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los abonos diferidos al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Corto plazo</u>		
Tarjeta inteligente y otros	\$ 300.014	\$ 230.245
<u>Largo plazo</u>		
Ingresos recibidos por anticipado (a)	17.832.241	18.240.456
Crédito por corrección monetaria diferida (b)	12.102.831	12.451.602
	<u>29.935.072</u>	<u>30.692.058</u>
Impuestos diferidos	<u>31.932.036</u>	<u>31.894.626</u>
Total	<u>\$ 62.167.122</u>	<u>\$ 62.816.929</u>

- (a) El valor acumulado por ingresos recibidos por anticipado al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 corresponde a los ingresos diferidos acumulados por recaudo de peajes durante el periodo de construcción hasta el 31 de marzo de 1999, fecha desde la cual se están amortizando, hasta el mes de mayo del año 2033, fecha de terminación del contrato de concesión.

Un detalle de su composición se presenta a continuación:

Ingresos diferidos por recaudo de peajes	\$ 45.719.011	\$ 45.719.011
Amortización	<u>(27.886.770)</u>	<u>(27.478.555)</u>
Total	<u>\$ 17.832.241</u>	<u>\$ 18.240.456</u>

- (b) El siguiente es el detalle de la cuenta crédito por corrección monetaria diferida al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Crédito por corrección monetaria diferida</u>		
Tramo I Buga-Tuluá	\$ 3.622.804	\$ 3.622.804
Amortización	<u>(2.489.495)</u>	<u>(2.463.552)</u>
	<u>1.133.309</u>	<u>1.159.252</u>
Tramo II Tuluá-La Paila	16.523.225	16.523.225
Amortización	<u>(10.021.306)</u>	<u>(9.872.462)</u>
	<u>6.501.919</u>	<u>6.650.763</u>
Crédito corrección monetaria diferida variantes	<u>30.987</u>	<u>30.987</u>
Crédito corrección monetaria diferida de la subordinada	<u>4.436.616</u>	<u>4.610.600</u>
Total	<u>\$ 12.102.831</u>	<u>\$ 12.451.602</u>

13. BONOS Y PAPELES COMERCIALES

Mediante Resolución No. 0465 del 26 de junio de 1996, la Superintendencia Financiera autorizó a la Matriz la inscripción y emisión de los primeros 20.000 bonos a la orden, los cuales fueron colocados en el mercado de capitales colombiano y están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia. Estos bonos están completamente cancelados.

Mediante Resolución No. 0277 del 7 de abril de 2000, modificada con la Resolución No. 427 de julio de 2001, la Superintendencia Financiera autorizó la segunda emisión de 20.000 bonos (Bonos PISA 1999) a la orden así:

Clase	Bonos ordinarios
Monto autorizado:	\$20.000.000
Monto en circulación:	\$12.000.000
Fecha de emisión:	Octubre 08 de 2001
Valor nominal, en pesos	\$1.000.000 c/u
Serie:	B
Plazo de redención:	10 y 7 años
Rendimiento:	IPC+8,5% e IPC+8,3%

El siguiente es un detalle del vencimiento de los bonos colocados en la segunda emisión:

Serie	Monto colocado	Plazo	Modalidad	Vencimiento
B	\$ 8.000.000	10 años	T.V.	Agosto 8 de 2011
B	3.780.000	10 años	A.V.	Agosto 8 de 2011
B	<u>220.000</u>	10 años	S.V.	Agosto 8 de 2011
Total	<u>\$ 12.000.000</u>			

TÍTULOS

	Según serie		Según modalidad	
Segunda emisión Tramo A	\$ 12.000.000	100%	S.V:	\$ 220.000 1,84%
Segunda emisión Tramo B	-	-	A.V:	3.780.000 31,50%
Segunda emisión Tramo C	<u>-</u>	<u>-</u>	T.V:	<u>8.000.000</u> <u>6,66%</u>
	<u>\$ 12.000.000</u>	<u>100%</u>		<u>\$ 12.000.000</u> <u>100,00%</u>

En el mes de septiembre de 2008 se redimieron \$8.000.000 correspondientes a bonos de la segunda emisión del tramo B.

Mediante Resolución No. 0637 del 18 de mayo de 2009, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de 120.000 bonos a la orden de los cuales se suscribieron 80.000 bonos a la orden discriminados así:

Clase	Bonos ordinarios a la orden
Monto autorizado:	\$120.000.000
Monto en circulación	\$80.000.000
Fecha de emisión:	Mayo 20 de 2009
Valor nominal, en pesos	\$1.000.000 c/u
Serie:	A10 y A7
Plazo de redención:	10 y 7 años
Rendimiento:	IPC+6,9% e IPC+6,59%

Serie	Monto colocado	Plazo	Modalidad	Vencimiento
A7	\$ 22.600.000	7 años	T.V.	Mayo 20 de 2016
A10	<u>57.400.000</u>	10 años	T.V.	Mayo 20 de 2019
Total	<u>\$ 80.000.000</u>			

El siguiente es el detalle de los bonos y papeles comerciales al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Bonos y papeles comerciales	\$ 92.000.000	\$ 92.000.000
Porción corriente	<u>(12.000.000)</u>	<u>(12.000.000)</u>
Total largo plazo	<u>\$ 80.000.000</u>	<u>\$ 80.000.000</u>

14. CAPITAL

El capital social autorizado al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es de 46.500.000 de acciones comunes con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales 45.229.450 están totalmente suscritas y pagadas y 38.967.923 en circulación.

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 35 del 20 de marzo de 2002 se aprobó el incremento del capital autorizado de la matriz de \$20.500.000 a \$30.005.000, para un total de 30.005.000 acciones comunes con un valor nominal de mil pesos cada una. Para esto, se autorizó la capitalización de la prima en colocación de acciones por \$8.257.000 y de la reserva voluntaria destinada a futuras inversiones por \$1.248.000, llegando a un capital suscrito y pagado de \$29.977.450.

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 36 del 24 de junio de 2002 se aprobó el incremento del capital autorizado de la matriz de \$30.005.000 a \$35.000.000, para un total de 35.000.000 acciones comunes con un valor nominal de mil pesos cada una. Para esto, se aprobó la capitalización de la reserva voluntaria destinada a futuras inversiones por \$4.752.000, llegando a un capital suscrito y pagado de \$34.729.450.

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 40 del 16 de septiembre de 2003, se aprobó el incremento del capital autorizado de la Compañía de \$35.000.000 a \$46.500.000 para un total de 46.500.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 cada una. Para esto se aprobó la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio por \$11.500.000, llegando a un capital suscrito y pagado de \$46.229.450.

A finales del año 2005, el Instituto de Fomento Industrial (IFI en liquidación), la Compañía de Inversiones la Central S.A. y Thomas Greg & Sons de Colombia S.A. vendieron su participación accionaria, la cual fue adquirida principalmente por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y la Sociedad Operadora S.A. – OPESA, las cuales quedaron con un porcentaje de participación de 88,25% y 11,74% en el capital de la Sociedad, respectivamente.

Con esta operación la Corporación Financiera Colombiana S.A. adquirió el control de la Sociedad, situación que fue registrada en la Cámara de Comercio de Cali el 11 de noviembre de 2005.

15. READQUISICIÓN DE ACCIONES

Mediante el acta de Asamblea de Accionistas No. 39 celebrada el 27 de agosto de 2003, se autorizó al Representante Legal de la Sociedad para comprometerse a readquirir la cantidad de 4.917.098 acciones de la sociedad de propiedad de International Finance Corporation (IFC), así como las que eventualmente pueda adquirir ésta por pago de dividendos de acciones en especie, por US\$7.6 millones, más los intereses que al efecto se convengan en este mismo sentido.

Igualmente, la Asamblea creó la reserva para la readquisición de acciones por \$4.500 millones, con el propósito de cumplir con el primer pago de la obligación de readquisición de dichas acciones a IFC.

Dicha transacción fue cancelada en el mes de septiembre de 2003 por \$4.375 millones, esta cifra es menor a la reserva inicialmente establecida por efecto de la diferencia en cambio.

En el mes de febrero de 2004, según acta No. 42 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2003, por \$2.970 millones y en el mes de marzo de 2004 fue cancelada en \$2.910 millones dando cumplimiento al segundo pago establecido.

Mediante acta No. 43 del 31 de agosto de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2004, por \$3.070 millones y en el mes de septiembre de 2004 fue cancelada en \$2.759 millones dando cumplimiento al tercer pago establecido.

Mediante acta No. 44 del 3 de marzo de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2004, por \$2.578 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2005 dando cumplimiento al cuarto pago establecido.

Mediante acta No. 46 del 30 de agosto de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2005, por \$2.696 millones, siendo cancelada en el mes de septiembre de 2005, dando cumplimiento al quinto pago establecido.

Mediante acta No. 50 del 27 de febrero de 2006, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2005, por \$2.706 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2006, dando cumplimiento al último pago establecido.

16. RESERVAS

El siguiente es el detalle de las reservas al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Reserva legal (*)	\$ 22.616.000	\$ 22.616.000
Total	\$ 22.616.000	\$ 22.616.000

(*) Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, como mínimo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber de pérdidas netas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

A partir de febrero de 2009, la reserva legal acumuló el equivalente al 50% del capital social.

Al 30 de junio de 2011, la Compañía posee 6.261.527 acciones propias readquiridas a la International Finance Corporation (IFC); los derechos de dichas acciones se encuentran en suspenso.

17. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Recaudo peaje de Betania	\$ 26.798.907	\$ 26.095.189
Recaudo peaje Uribe	22.562.776	21.980.585
Ingreso utilidad fideicomiso (a)	<u>17.903.176</u>	<u>16.394.105</u>
Ingreso operación peajes	67.264.859	64.469.879
Amortización de ingresos diferidos	408.216	405.311
Construcción	<u>8.036</u>	<u>72.325</u>
Total	<u>\$ 67.681.111</u>	<u>\$ 64.947.515</u>

- (a) La subordinada Concesiones CCFC S.A. comenzó su etapa de operación en el mes de marzo de 2004 y registra la utilidad del patrimonio autónomo como ingreso operacional.

18. AMORTIZACIÓN DE OBRA Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Amortización de la obra	\$ 2.494.575	\$ 2.510.438
Operación peajes	3.604.897	3.559.757
Mantenimiento de las vías (a)	1.805.744	2.038.294
Construcción a terceros	883.536	178.198
Interventoría de operación	287.098	284.708
Personal	<u>184.612</u>	<u>96.975</u>
Total	<u>\$ 9.260.462</u>	<u>\$ 8.668.370</u>

- (a) El mayor valor en mantenimiento de las vías para el segundo semestre de 2010, corresponde principalmente a la inversión en señalización vertical y horizontal, a la compra de asfalto líquido para el parcheo de la vía y a la construcción de los sistemas de subredes para el talud entre el k5+500 en Bugalagrande.

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de administración por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
De personal	\$ 1.392.594	\$ 1.168.941
Honorarios	330.058	288.077
Impuestos (a)	1.452.235	1.670.756
Seguros	664.806	810.599
Servicios	115.925	135.648
Gastos de viaje	63.333	80.531
Otros (b)	<u>2.222.022</u>	<u>2.561.665</u>
Total	<u>\$ 6.240.973</u>	<u>\$ 6.716.217</u>

(a) La variación corresponde principalmente al pago de impuesto de Industria y comercio por el año gravable 2011 y 2010 respectivamente, sobre los diferentes municipios por donde atraviesan las vías concesionadas de la Matriz y la subordinada.

(b) Incluye principalmente la provisión por posibles contingencias que puedan afectar a la Matriz (Ver nota 24).

20. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos no operacionales por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Ingresos

Financieros (a)	\$ 329.802	\$ 1.061.346
Recuperaciones	79.805	81.874
Amortización corrección monetaria diferida (c)	348.770	348.771
Otros	<u>121.878</u>	<u>81.529</u>
Total	<u>\$ 880.255</u>	<u>\$ 1.573.520</u>

Gastos

Financieros	\$ 1.145.240	\$ 1.043.457
Gastos extraordinarios (b)	496.230	76.225
Amortización corrección monetaria diferida (c)	235.840	235.840
Otros (d)	<u>111.096</u>	<u>944.250</u>
Total	<u>\$ 1.988.406</u>	<u>\$ 2.299.772</u>

- (a) El incremento en los rendimientos financieros para el segundo semestre de 2010, corresponde principalmente a la utilidad generada por la venta de inmuebles realizada por el Fideicomiso Fiduciaria de Occidente y abonada a cada Fideicomitente de acuerdo con su participación en el mismo.
- (b) El incremento corresponde al gravamen a los movimientos financieros generados por los mayores pagos durante el primer semestre de 2011 en la matriz.
- (c) De acuerdo con el Decreto 1536 del 7 de mayo de 2007, los saldos que presenten las cuentas de cargo por corrección monetaria diferida y crédito por corrección monetaria diferida, deberán amortizarse con cargo a la cuenta de gastos extraordinarios y abono a la cuenta de ingresos diversos-otros, respectivamente.
- (d) El incremento en el rubro de otros para el segundo semestre de 2010, corresponde principalmente al cambio de fecha de amortización del crédito mercantil, el cual se amortizó hasta diciembre de 2010.

21. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El siguiente es el detalle de los impuestos, gravámenes y tasas al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
Impuesto sobre la renta (a)	\$ -	\$ 11.613.458
Impuesto al patrimonio por pagar (b)	2.960.402	-
Impuesto a las ventas por pagar	35.521	31.148
Impuesto industria y comercio por pagar	213.163	806.121
Otros	<u>-</u>	<u>9.453</u>
Total	<u>\$ 3.209.086</u>	<u>\$ 12.460.180</u>

- (a) Para el primer semestre de 2011 el valor correspondiente a impuestos por pagar fue trasladado a la cuenta de anticipo de Impuestos (Ver nota 4), para el segundo semestre de 2010, el valor del impuesto de renta por pagar fue cruzado con el anticipo pagado por la Compañía en el año 2010.
- (b) La Compañía registró el total del pasivo por Impuesto al Patrimonio de acuerdo con el concepto 2011-01-184691 del 7 de junio de 2011, emitido por la Superintendencia de Sociedades, para amortizarlo en alícuotas anuales contra la cuenta Revalorización del Patrimonio hasta el año 2014.

Al 30 de junio de 2011, las declaraciones de renta de los años 2010 y 2009, se encuentran sujetas a revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El impuesto registrado a junio 30 de 2011 se liquidó por el sistema de renta líquida, para Proyectos de Infraestructura S.A. y Concesiones CCFC S.A., luego de compararla con la renta presuntiva conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Para Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A. la provisión de impuesto de renta se liquidó con base en la renta presuntiva.

A continuación se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano para los años 2010 y siguientes, introducidas por la Ley 1430 del 29 de diciembre de 2010:

- Se crea un nuevo impuesto al patrimonio que recae sobre la posesión de riqueza al 1 de enero de 2011, representada en un patrimonio líquido igual o superior a mil millones de pesos (\$1.000.000) e inferior a tres mil millones de pesos (\$3.000.000). La tarifa aplicable es del 1% si el patrimonio líquido se encuentra entre mil millones de pesos (\$1.000.000) y dos mil millones de pesos (\$2.000.000) y del 1.4% si el patrimonio líquido se encuentra entre dos mil millones de pesos (\$2.000.000) y tres mil millones de pesos (\$3.000.000). Este impuesto se causara en el año 2011 y se pagara entre los años 2011 y 2014 en 8 cuotas iguales.
- Se crea una sobretasa del 25% sobre el impuesto al patrimonio a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta para patrimonios líquidos superiores a \$3.000.000. Con lo anterior, la tasa efectiva del impuesto para los patrimonios líquidos entre \$3.000.000 y \$5.000.000 es del 3% y para los patrimonios líquidos superiores a \$5.000.000 es del 6%.
- Se establece la eliminación progresiva del gravamen a los movimientos financieros. La tarifa se reducirá al dos por mil (2x1000) durante los años 2014 y 2015, al uno por mil (1x1000) en los años 2016 y 2017 y al cero por mil (0x1000) en el año 2018 y siguientes.
- Eliminada la deducción especial por adquisición de activos fijos reales productivos a partir del año gravable 2011. Los contratos de estabilidad jurídica cuya solicitud se haya presentado con anterioridad al 1 de noviembre de 2010, podrán ser suscritos incluyendo esta deducción por un término no superior a tres años.

A partir del período gravable 2010, la deducción de las inversiones realizadas en activos fijos reales productivos pasa del 40% al 30% del valor de la inversión y a partir del año 2011 esta deducción es eliminada. Dada la firma del contrato de Estabilidad Jurídica No. 020 de 2009 con el Ministerio de Transporte de fecha 15 de septiembre de 2009, se mantendrá por 20 años el porcentaje sobre renta presuntiva del 3%, el impuesto al patrimonio para la compañía solo abarcará hasta el año 2010 y el porcentaje de deducción por activos fijos reales productivos será del 40%.

La provisión de impuesto registrada al 30 de junio de 2011, se liquidó por el sistema de renta líquida, luego de compararla con la renta fiscal, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

22. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2010
<u>Cuentas de orden deudoras</u>		
Derechos contingentes	\$ 5.526.943	\$ 7.696.902
Deudoras fiscales	249.481.099	263.904.462
Deudoras de control	<u>942.411</u>	<u>1.105.659</u>
Total	<u>\$ 255.950.453</u>	<u>\$ 272.707.023</u>
<u>Cuentas de orden acreedoras</u>		
De control	\$ 10.437.001	\$ 10.883.548
Otras responsabilidades contingentes	<u>2.493.982</u>	<u>2.751.596</u>
Total	<u>\$ 12.930.983</u>	<u>\$ 13.635.144</u>

23. TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un detalle de los saldos con vinculados económicos incluidos en las cuentas de los estados financieros por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

<u>Corporación Financiera Colombiana S.A.</u>		
Dividendos pagados	\$ 23.542.011	\$ 23.200.689
<u>Fiduciaria Corficolombiana S.A.</u>		
Derechos fiduciarios	\$ 10.037.003	\$ 13.677.488
Rendimientos financieros	321.096	361.217
<u>Estudios y Proyectos del Sol SA.S.</u>		
Asistencia Técnica	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8.990.000</u>

Los recursos de la Matriz se encuentran invertidos en carteras colectivas para cubrir las necesidades de liquidez, las cuales en todo caso reflejan el valor de mercado de dichas inversiones.

El 2 de noviembre de 2010 la Matriz suscribió un contrato con Estudios y Proyectos del Sol S.A.S., para la asistencia técnica en ingeniería civil y ambiental, para la construcción, de las obras de la segunda calzada del Tramo La Paila – La Victoria, así como para la construcción de la Variante Oriental a Zarzal en doble calzada, dicho valor fue cancelado en el mes de mayo de 2011.

Estas operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado para operaciones similares y puede razonablemente considerarse que su efecto es el mismo que tendría al realizarse con terceros ajenos a la Compañía.

La Matriz celebró algunas transacciones con su subordinada, Concesiones CCFC S.A., correspondientes a servicios de asesoría para la gestión administrativa, técnica, operativa y financiera y al desarrollo del contrato de construcción de la Fase II, requeridos para la ejecución del Contrato de Concesión número 937 del 30 de junio de 1995, en la subordinada.

El siguiente es un detalle de los saldos incluidos en las cuentas de los estados financieros al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, de Concesiones CCFC S.A. los cuales fueron eliminados en su proceso de consolidación con su Matriz:

		30 de junio de 2011		31 de diciembre de 2010
Cuentas por cobrar (a)	\$	728.682	\$	2.350
Ingreso por método de participación		5.094.428		5.010.816
Ingresos por honorarios y otros		593.051		574.960
Anticipos de contratos recibidos (b)		467.466		733.169

- (a) Para el primer semestre de 2011 corresponde al saldo pendiente por pagar por la Subordinada Concesiones CCFC S.A. así como la retención en garantía por concepto del contrato para la elaboración de los ajustes a los diseños y construcción del paso superior vehicular de la vía que conduce a Puente Piedra (PK12+135).
- (b) Corresponde al saldo del anticipo recibido del contrato para la elaboración de los ajustes a los diseños y construcción del paso superior vehicular de la vía que conduce a Puente Piedra (PK12+135) sobre la variante a Madrid en la vía Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, por \$3.687 millones suscrito el 11 de noviembre de 2010 con la Subordinada Concesiones CCFC S.A.

Compensación de personal

De acuerdo con la Circular Externa 02 de 1998 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), el número de personas y el valor devengado por ellas en la matriz durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, catalogadas como personal de dirección, confianza y otros, son los siguientes:

		30 de junio de 2011		31 de diciembre de 2010
	No.		No.	
Dirección y confianza	48	\$ 1.847.670	47	\$ 1.534.190
Otros	28	212.082	28	166.137

El número de personas y el valor devengado por ellas en la subordinada Concesiones CCFC los cuales están a cargo de un patrimonio autónomo, durante el primer semestre de 2011 y segundo semestre de 2010, catalogadas como personal de dirección, confianza y otros, son los siguientes:

	No.	30 de junio de 2011	No.	31 de diciembre de 2010
Dirección y confianza	51	\$ 906.637	47	\$ 767.226
Otros	25	169.403	26	157.676

24. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2011 existen cinco (5) procesos ordinarios de responsabilidad civil extracontractual que se tramitan ante diferentes autoridades judiciales en contra de PISA, siete (7) procesos de reparación directa por hechos acaecidos durante las etapas de construcción y operación de la vía, un (1) proceso laboral iniciado por un ex trabajador de PISA, así como quince (15) acciones populares, de las cuales trece (13) provienen de un mismo actor popular, el cual pretende la construcción de rampas de acceso para discapacitados en algunos de los puentes ubicados a lo largo de la carretera.

En los procesos judiciales antes mencionados, en principio, no se advierte que los montos involucrados afectarían la capacidad económica de la Compañía.

Por otra parte, con respecto a los dieciséis (16) procesos de nulidad y restablecimiento del derecho instaurados por PISA ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle en contra de las resoluciones dictadas por los Municipios de San Pedro (4), y Tuluá (7) y Bugalagrande (5), mediante las que se efectuó la liquidación de aforo de impuestos de industria y comercio, así como su complementario de avisos y tableros para diferentes años, es importante anotar que a la fecha tenemos quince (15) sentencias en firme, favorables a los intereses de PISA, correspondientes a los procesos contra el Municipio de Tuluá por los años gravables 1995, 1996, 1997, 1998, 2000 y 2001; cuatro (4) proferidas en los procesos contra el Municipio de San Pedro años gravables 1998, 1999, 2001 y 2002; y tres (3) correspondientes a los procesos contra el Municipio de Bugalagrande, años gravables , 1999, 2000 y 2002, dictadas por el Consejo de Estado; así como dos (2) correspondientes a los procesos contra el Municipio de Bugalagrande, años gravables 1998 y 2001 proferidas por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, las cuales se encuentran en firme debido a que dicho municipio no interpuso recurso de apelación contra las mismas.

Aunque el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca profirió sentencia de primera instancia favorable a los intereses de PISA, en la que se declaró la nulidad de los actos impugnados en el proceso iniciado contra el Municipio de Tuluá por el año gravable 1999, se está a la espera de que el Consejo de Estado resuelva el recurso de apelación presentado por el Municipio.

Con respecto a los dos (2) procesos de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos por el Municipio de San Pedro, en desarrollo de dos (2) procesos administrativos de cobro coactivo de impuestos, iniciados como consecuencia de las resoluciones dictadas por dicho municipio, las cuales ya fueron anuladas en virtud de los procesos mencionados anteriormente ya fallados en segunda instancia, uno de los procesos tiene sentencia favorable a los intereses de PISA, dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, la cual se encuentra en firme por no haber sido sustentado el recurso de apelación presentado por el Municipio de San Pedro. El otro proceso se encuentra ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, para resolver en primera instancia.

Por otra parte, PISA instauró ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, una (1) acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra los actos administrativos proferidos por la Unidad Administrativa Especial de la DIAN, mediante los cuales se modificó la declaración de renta a cargo de PISA correspondiente al año gravable 2004. Es de anotar que en ese año, con base en la legislación vigente para ese momento y el concepto de los asesores tributarios, se efectuó la deducción en activos fijos reales productivos, la cual aún se encuentra en discusión con esta entidad.

En cuanto al proceso penal iniciado ante la Fiscalía General de la Nación por las presuntas irregularidades cometidas por funcionarios y ex funcionarios del Municipio de San Pedro, en desarrollo de actuaciones administrativas para la liquidación y cobro a PISA de impuestos de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros, la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, decidió el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de PISA contra la sentencia absolutoria proferida y emitió fallo de segunda instancia condenando al Alcalde, la tesorera y el asesor tributario de dicho municipio en la época. Los condenados interpusieron Recurso Extraordinario de Casación contra la sentencia de segunda instancia, el cual fue concedido por el Tribunal Superior de Buga y actualmente se encuentra a instancias de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

No sobra advertir que la sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular y espera llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.

Salvo por el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual iniciado por el señor Julio Cesar Arévalo Marín, cuya sentencia de primera instancia fue desfavorable a los intereses de PISA, y frente a la cual se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra en trámite, se considera que existe una probabilidad remota de que se profiera sentencia desfavorable a los intereses de la Sociedad, en cualquiera de los demás procesos.

Al 30 de junio de 2011, cursan en contra de Concesiones CCFC S.A. los siguientes procesos:

- Una acción de reparación directa instaurada en contra de la Nación- INVIAS- INCO, que cursa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera, cuyas pretensiones ascienden a \$392.6 millones. Concesiones CCFC S.A. fue vinculada al proceso como llamada en garantía. Se profirió sentencia de primera instancia en la que se

denegaron las pretensiones de la demanda. La sentencia fue objeto de recurso de apelación el cual se encuentra en trámite.

- Una acción popular que cursa en primera instancia ante el Tribunal de Cundinamarca, en la que se pretende que se declare la terminación del Contrato de Concesión 0937 de 1995, debido a que en su ejecución se ha vulnerado el principio de moralidad administrativa. Se presentó contestación de la demanda y hubo audiencia de pacto de cumplimiento la cual fue declarada fallida, en consecuencia en el proceso deberá abrirse la etapa probatoria.
- Una acción popular que cursa en primera instancia ante el Juzgado Único Administrativo del Circuito de Facatativá, cuya cuantía es indeterminada, en la cual se pretende la protección del espacio público y medio ambiente en la carrera 1° en el municipio de Facatativá por la no adecuación de una Terminal de Transporte que permita la reubicación de las agencias de buses que se encuentran actualmente en la calle primera (vía que hace parte de la concesión vial). En este proceso mediante auto de 29 de octubre de 2010 se ordenó correr traslado para alegar de conclusión, no obstante lo anterior estando el proceso para fallo el juzgado decretó unas pruebas de oficio mediante auto del 6 de mayo de 2011.
- Una acción popular que cursa en Tribunal Contencioso de Cundinamarca en el que se pretende proteger los derechos colectivos de los habitantes del municipio de Facatativá, para cuyo efecto se solicita que se ordene señalar y reparar un puente peatonal ubicado en la calle 5 con carrera 1 de dicho municipio. En desarrollo del cual se presentó la contestación de la demanda.
- Un proceso ordinario laboral, instaurado por un funcionario vinculado a través de una Empresa de Servicios Temporales que fue desvinculado por faltas disciplinarias. El proceso culminó en primera instancia con sentencia favorable a los intereses de Concesiones CCFC S.A.
- Una investigación penal iniciada contra las empresas Flota Águila y Transportes Tisquesusa por el uso inadecuado del beneficio categoría especial, la cual culminó con contrato de transacción en el cual los transportadores se comprometieron a pagar a Concesiones CCFC S.A. el valor de lo dejado de pagar según la reclamación efectuada.
- Una Investigación penal que se adelanta contra la Representante Legal por la supuesta suscripción de contrato sin requisitos legales la cual culminó con resolución inhibitoria y archivo del proceso

Por las contingencias mencionadas, la Compañía no registró ninguna provisión contable teniendo en cuenta la remota posibilidad de condena a la Sociedad.